

INSTRUCCIONES:

1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario (a) Técnico para la elaboración del acta.
2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
3. En el Numeral 2: diligencia los datos de las personas que ayudaron en el proceso de escrutinio.
4. En el numeral 3: “Desarrollo de la reunión” describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
5. En el numeral 8 Diligencie las observaciones de manera breve.
6. En el numeral 10. “Cierre de la Reunión”, registre las firmas de quienes suscriben el acta de acuerdo participativo
7. Haga lectura del acta y solicite que máximo 4 delegados de la ciudadanía (CPL-Comisionados de trabajo y/o delegados de asamblea temáticas), delegado(s) de la Coordinación General de Presupuesto Participativo (SDP-SDG-IDPAC), y la alcaldesa o Alcalde Local diligencie su nombre, cargo firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos “Acta de Acuerdos Participativos”:

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha		
					Día	Mes	Año
03	09:00	am		am	13	Diciembre	2020
		pm	05:00	pm			

Lugar: Virtual

Localidad: Sumapaz

Objetivo de la reunión: Elaboración del Acta de Acuerdos Participativos de la localidad 20 Sumapaz

2. Participantes proceso de escrutinio

Nombres y apellidos	Entidad/Instancia/Asamblea	Cargo
Nicolle Ponder Villamil	,	Institución del gobierno
Bania Lucía Barbosa	Gestora de convivencia	Institución del gobierno
Libia Carolina Rincón	NA	Entidad
Mónica Godoy	Santo domingo	Institución del gobierno
Alejandra Esguerra	Ninguna	Entidad
Leonardo Vargas Plazas	Bogotá	Entidad
Yudy Paola Villalba	Santo Domingo	Entidad
JUAN CARLOS HERNANDEZ	,	Institución del gobierno
Susy sierra	,	Institución del gobierno
Rafael Reinaldo Romero	Tunal Alto	CPL
Álvaro Benavides	Las Palmas	Comunidad
LILIA YANETH RUIZ LOPEZ	,	Institución del gobierno
Néstor Alfredo Díaz Benítez	Sumapaz	Comisionado
Claudia Mirta Luna	N/A	Institución del gobierno
Nicole Bejarano Guzmán	,	Institución del gobierno
Elzon Ferney Delgado Morales	San Juan	Entidad
Fabián Molina Leguizamón	,	Institución del gobierno
Libia Villalba Ramírez	Chorreras	Comunidad
Laura Margarita Cortés Urquijo	Santo Domingo	Institución del gobierno
GERMAN MEDELLIN	Sumapaz	Institución del gobierno
BEATRIZ ALONSO CASTRO	IDPAC GERENCIA DE MUJER Y GENERO	Entidad

Elizabeth Quiñones Dajomes	,	Entidad
Diana Marcela Romero Román	Peñaliza	Comunidad
Yaritza Marcela González Cruz	Concepción	Comunidad
Diana Marcela Pardo Romero	Auras	Comisionado
Omar Andres Garzón Guacaneme	,	Entidad
Yolanda Patricia Pinilla Moscoso	Sumapaz	Institución del gobierno
Matilde Mora Poveda	Capitolio	Comisionado
Amelia pinilla	Na	Entidad
YANET MOTAVITA	TUNAL ALTO	CPL
Jheisson Adrián Montaña Álvarez	Bogotá	Entidad
William Guevara	Las Vegas	Comunidad
Daniela Carolina Arango Vargas	ninguna	Entidad
Natalia Andrea Romero Rubiano	Nazareth	Comunidad
EUDALIA CUBIDES RUIZ	Alcalde Local	Entidad
Hadaly Esperanza Rubiano Benavides	Nazareth	CPL
ALEJANDRO PULIDO MORENO	SANTA ROSA	Comisionado
GERMAN MEDELLIN	Sumapaz	Institución del gobierno
Martha Liliana Melo Gutiérrez	SDMujer - DTDyP	Entidad
Camila Salazar López	,	Entidad
GERMAN MEDELLI	Sumapaz	Institución del gobierno
Otoniel Delgado Romero	Nueva Granada	Comunidad
William Palacios Palacios	Tabaco	Entidad
Luz Dary Moreno Cruz	Istmo	Comunidad
Sebastián García	,	Institución del gobierno
Yesid Amaris Ospino	FDLS	Entidad
Daniel Ignacio Ávila Díaz	Auras	Comunidad
Angela Yamile Mora Wilches	Las Animas	Entidad
Luz Nelly Fajardo	Animas	Comunidad
Álvaro Bermúdez Pérez	,	Entidad
Angélica Vega Carreño	,	Institución del gobierno
William J. calderón Bejarano	ALS-AGP	Entidad
Duber Esneyder Dimate Mora	Tunal Alto	Comunidad
Yina Paola Penagos callejas	,	Entidad
Sebastián Restrepo Mendoza	Bogotá urbana	Institución del gobierno
Santiago Felipe Pacheco pájaro	San Juan de Sumapaz	Institución del gobierno
Camila Farfán	,	Entidad
William Guevara	Las Vegas	Comunidad
Bibiana Alvarado Bustos	No aplica - ACDVPR	Entidad
Ana rosa bautista rincón	Bogotá urbana	Institución del gobierno
Natalia Andrea Romero Rubiano	Nazareth	Comunidad

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

INTRODUCCIÓN ACUERDOS PARTICIPATIVOS

La Administración Distrital, en cabeza de la Alcaldesa Mayor, se ha propuesto planear la ciudad a partir de un diálogo permanente, constante y directo con la ciudadanía, haciendo énfasis en la construcción de una ciudad democrática, en el fortalecimiento del gobierno en las localidades y en el ejercicio de la participación como un derecho fundamental. Los diálogos solidarios y decisorios son necesarios para que Bogotá se consolide como una ciudad de gobierno abierto, transparente e incluyente para la construcción de un nuevo contrato social con una ciudadanía consciente en la importancia de lo común.

Por ello en el marco de la Ley 1757 del 2015, en su artículo 93, en el cual se estableció que el proceso de presupuesto participativo se realiza en fases, razón por la cual, el Decreto 768 del 2019 determino el desarrollo del proceso en dos (2) fases establecidas en el artículo 15 denominado “Fases del proceso para la definición de los presupuestos participativos”.

Este proceso es una oportunidad para avanzar en la construcción de consensos en torno a la planeación de la ciudad y en promover la participación masiva de los ciudadanos para la definición de la inversión de los recursos públicos de las localidades.

En este sentido, un elemento previo esencial según lo dispuesto por el Acuerdo 740 del 2019, fue la definición de las líneas de inversión y los conceptos de gasto objeto de presupuestos participativos, así como el porcentaje presupuestal definido para ello; estos contenidos fueron definidos por el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal (CONFIS) mediante Circular 03 de mayo de 2020, conforme al artículo 20 y 21 del Decreto Distrital 768 de 2019.

Consecuencia de lo anteriormente expuesto, la Administración Distrital a través de la Coordinación General de Presupuestos Participativos definió los criterios, lineamientos y la metodología para llevar a cabo la fase dos (2) de los presupuestos participativos, en los términos del capítulo 4 del título IV del Decreto Distrital 768 de 2019, en el marco de las decisiones adoptadas por el CONFIS mediante Circular 03 de mayo de 2020 y en articulación con el Plan de Desarrollo Distrital.

En este sentido, en la segunda fase de los presupuestos participativos, la comunidad rural de Sumapaz presento iniciativas como se expresa a continuación;

MET A	CODIGO	EN QUE CONSISTE LA PROPUESTA
----------	--------	------------------------------

Capacitar 1000 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	SU53	Fortalecimiento de la participación, representación e incidencia social y política de las mujeres en la localidad de Sumapaz.
Capacitar 1000 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	SU54	Reconocimiento de los procesos y liderazgos de las mujeres de Sumapaz
Capacitar 1000 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	SU55	Desarrollo de una estrategia local para el fortalecimiento de la ciudadanía y la exigibilidad de los derechos de las mujeres de la localidad de Sumapaz
Vincular 500 personas cuidadoras a estrategias de cuidado.	SU56	Mujeres cuidadoras
Vincular 1200 personas en acciones para la prevención del feminicidio y violencia contra la mujer	SU57	Diseñar e implementar protocolos y rutas de atención de violencias contra de las mujeres dirigido a las organizaciones sociales y comunitarias de Sumapaz
Vincular 1200 personas en acciones para la prevención del feminicidio y violencia contra la mujer	SU58	Realizar actividades para la conmemoración de 25 de noviembre y los 16 días de activismo.
Dotar 18 sedes educativas rurales.	SU59	mejorar la dotación de los colegios
Dotar 18 sedes educativas rurales.	SU60	COMPRA DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, SEMOVIENTES, MATERIA PRIMA, INSUMOS Y EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS PRODUCTIVOS Y LA FORMACIÓN MEDIA TÉCNICA CON ESPECIALIDAD EN TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS DE LAS SEDES EDUCATIVAS DE LOS COLEGIOS DE LA LOCALIDAD 20, SUMAPAZ.
Dotar 18 sedes educativas rurales.	SU61	Dotación de material de laboratorio en ciencias básicas (física, química, biología), para fomentar la experimentación en las ciencias naturales, el pensamiento científico y el reconocimiento del ecosistema de páramo, para los dos colegios de la localidad.
Dotar 18 sedes educativas rurales.	SU62	mejorar la dotación de las bibliotecas de los colegios

Dotar 18 sedes educativas rurales.	SU63	Dotación cultural, musical y deportiva
Operativizar 10 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas. Garantizando acceso digital en laruralidad	SU64	PORTALES INTERACTIVOS
Operativizar 10 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas. Garantizando acceso digital en laruralidad	SU65	ZONAS WIFI
Formar 200 personas en la escuela de seguridad. Garantizando el enfoque de escuela de convivencia comunitaria.	SU66	BUENA CONVIVENCIA LOCAL
Beneficiar 150 personas a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria.	SU67	Contar con personal idóneo en los temas de justicia comunitaria, donde la población campesina sienta confianza, protección, equidad, transparencia en los procesos que se lleven y sean resueltas sus necesidades vereda a vereda de la localidad, permitiendo el acceso a toda la comunidad a los servicios que presten las diferentes entidades con dicha función.
Beneficiar 150 personas a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria.	SU68	JUSTICIA JUSTA Y GARANTE DE DERECHOS
Atender 200 personas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.	SU69	APOYO JURIDICO
Vincular 800 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	SU70	Implementar tres espacios estratégicos, denominados CASA DE LA MEMORIA de escucha intergeneracional, sin miedo para el intercambio de saberes, que aporte a la reconstrucción del tejido social de las organizaciones y comunidades campesinas, especialmente de las mujeres y jóvenes.
Vincular 800 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	SU71	Realizar acciones públicas de víctimas que incluyan:
Vincular 800 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	SU72	Realizar una estrategia de comunicación denominada POR LA VIDA Y LA MEMORIA, donde las víctimas reconocidas y no reconocidas puedan expresar y contar sus relatos vividos en el marco del conflicto armado, que visibilicen el papel incidente de la reconciliación de las mujeres campesinas de Sumapaz y de conocimiento de construcción de memoria con los niños, niñas y adolescentes de la localidad a través de los siguientes componentes:
Vincular 800 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	SU73	Establecer mecanismos para garantizar asociatividad, la tecnificación, canales de comercialización, y la formación para el trabajo hacia el fortalecimiento de unidades productivas, con enfoque territorial. Para la comunidad de Sumapaz, como víctima colectiva, y para la Mesa Local de Víctimas y organizaciones de víctimas

4. PROPUESTAS CONCERTADAS

Teniendo en cuenta el ejercicio realizado en Sumapaz en el que se revisó previamente a la asamblea por parte de los sectores las iniciativas con viabilidad y se presentaron en el marco de la presente asamblea, se concertó y se decidió las iniciativas que orientarán la formulación de los proyectos de inversión local en los sectores de

ambiente, desarrollo económico y hábitat, a través de los cuales se dará cumplimiento por parte de las alcaldías locales según las metas establecidas en los Planes de Desarrollo Local en referencia a los conceptos de gasto que hacen parte del componente de presupuestos participativos en la vigencia 2021, como se expresa a continuación:

Meta	
Capacitar 1000 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	
No de propuestas a ejecutar	3
Propuestas ganadoras	
Título	Código
Fortalecimiento de la participación, representación e incidencia social y política de las mujeres en la localidad de Sumapaz.	SU53
Reconocimiento de los procesos y liderazgos de las mujeres de Sumapaz	SU54
Desarrollo de una estrategia local para el fortalecimiento de la ciudadanía y la exigibilidad de los derechos de las mujeres de la localidad de Sumapaz	SU55
Observaciones	

Meta	
Vincular 500 personas cuidadoras a estrategias de cuidado.	
No de propuestas a ejecutar	1
Propuestas ganadoras	
Título	Código
Mujeres cuidadoras	SU56
Observaciones	

Meta	
Vincular 1200 personas en acciones para la prevención del feminicidio y violencia contra la mujer	
No de propuestas a ejecutar	2
Propuestas ganadoras	
Título	Código
Diseñar e implementar protocolos y rutas de atención de violencias contra de las mujeres dirigido a las organizaciones sociales y comunitarias de Sumapaz	SU57
Realizar actividades para la conmemoración de 25 de noviembre y los 16 días de activismo.	SU58
Observaciones	



Dotar 18 sedes educativas rurales.	
No de propuestas a ejecutar	5
Propuestas ganadoras	
Título	Código
mejorar la dotación de los colegios	SU 59
compra de materiales, herramientas, semovientes, materia prima, insumos y equipos para el fortalecimiento de los proyectos pedagógicos productivos y la formación media técnica con especialidad en transformación de alimentos de las sedes educativas de los colegios de la localidad 20, sumapaz.	SU 60
Dotación de material de laboratorio en ciencias básicas (física, química, biología), para fomentar la experimentación en las ciencias naturales, el pensamiento científico y el reconocimiento del ecosistema de páramo, para los dos colegios de la localidad.	SU 61
mejorar la dotación de las bibliotecas de los colegios	SU 62
Dotación cultural, musical y deportiva	SU 63
Observaciones	

Meta	
Operativizar 10 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas. Garantizando acceso digital en la ruralidad	
No de propuestas a ejecutar	2
Propuestas ganadoras	
Título	Código
PORTALES INTERACTIVOS	SU64
ZONAS WIFI	SU65
Observaciones	

Meta	
Formar 200 personas en la escuela de seguridad. Garantizando el enfoque de escuela de convivencia comunitaria.	
No de propuestas a ejecutar	1
Propuestas ganadoras	
Título	Código
BUENA CONVIVENCIA LOCAL	SU66
Observaciones	



Beneficiar 150 personas a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria.	
No de propuestas a ejecutar	2
Propuestas ganadoras	
Título	Código
Contar con personal idóneo en los temas de justicia comunitaria, donde la población campesina sienta confianza, protección, equidad, transparencia en los procesos que se lleven y sean resueltas sus necesidades vereda a vereda de la localidad, permitiendo el acceso a toda la comunidad a los servicios que presten las diferentes entidades con dicha función.	SU67
JUSTICIA JUSTA Y GARANTE DE DERECHOS	SU68
Observaciones	

Meta	
Atender 200 personas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.	
No de propuestas a ejecutar	1
Propuestas ganadoras	
Título	Código
APOYO JURIDICO	SU69
Observaciones	

Meta	
Vincular 800 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	
No de propuestas a ejecutar	4
Propuestas ganadoras	
Título	Código
Implementar tres espacios estratégicos, denominados CASA DE LA MEMORIA de escucha intergeneracional, sin miedo para el intercambio de saberes, que aporte a la reconstrucción del tejido social de las organizaciones y comunidades campesinas, especialmente de las mujeres y jóvenes.	SU70
Realizar acciones públicas de víctimas que incluyan:	SU71
Realizar una estrategia de comunicación denominada POR LA VIDA Y LA MEMORIA, donde las víctimas reconocidas y no reconocidas puedan expresar y contar sus relatos vividos en el marco del conflicto armado, que visibilicen el papel incidente de la reconciliación de las mujeres campesinas de Sumapaz y de conocimiento de construcción de memoria con los niños, niñas y adolescentes de la localidad a través de los siguientes componentes:	SU72



Establecer mecanismos para garantizar asociatividad, la tecnificación, canales de comercialización, y la formación para el trabajo hacia el fortalecimiento de unidades productivas, con enfoque territorial. Para la comunidad de Sumapaz, como víctima colectiva, y para la Mesa Local de Víctimas y organizaciones de víctimas

S
U
73

Observaciones

--

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES DEL ACUERDO PARTICIPATIVO

- a). Anexo. Conceptos Preliminares emitidos por los sectores/entidades distritales.
- b). Anexo. Actas de Asambleas temáticas
- c) Anexo consolidado de iniciativas presentadas y concertadas definitivas.

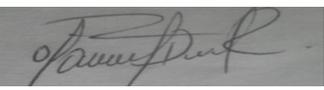
6. CIERRE DE LA REUNIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA

En constancia de lo anterior suscriben la presente acta:

REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA:

Nombre: Otoniel Delgado
Cargo: Representante comunidad

Nombre: Rafael Reinaldo Romero
Cargo: Consejero CPL Sumapaz

Firma: 

Firma: 

Nombre: Aída Lorena Torres Guzmán
Cargo: Secretaria Técnica CPL

Nombre: Yudi Villalba
Cargo: Consejera CPL Sumapaz

Firma: 

Firma: 

DELEGADO(S) DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS:

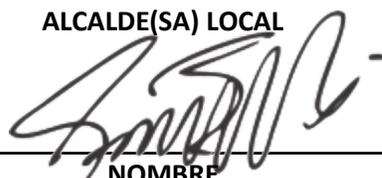
Nombre: María Camila Farfán Leyva
Entidad: Secretaría Distrital de Gobierno
Cargo: Profesional – Dirección para la Gestión del Desarrollo Local

Nombre: Jaime Andrés Salazar Ladino
Entidad: IDPAC
Cargo: Contratista Subdirección de Promoción de la Participación

Firma: 

Firma: 

ALCALDE(SA) LOCAL



NOMBRE

**GERMAN HUMBERTO MEDELLÍN MORA
ALCALDE (E) LOCAL DE SUMAPAZ**

INSTRUCCIONES:

1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario (a) Técnico para la elaboración del acta.
2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
3. En el Numeral 2: diligencia los datos de las personas que ayudaron en el proceso de escrutinio.
4. En el numeral 3: “Desarrollo de la reunión” describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
5. En el numeral 8 Diligencie las observaciones de manera breve.
6. En el numeral 10. “Cierre de la Reunión”, registre las firmas de quienes suscriben el acta de acuerdo participativo
7. Haga lectura del acta y solicite que máximo 4 delegados de la ciudadanía (CPL-Comisionados de trabajo y/o delegados de asamblea temáticas), delegado(s) de la Coordinación General de Presupuesto Participativo (SDP-SDG-IDPAC), y la alcaldesa o Alcalde Local diligencie su nombre, cargo firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos “Acta de Acuerdos Participativos”:

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha		
					Día	Mes	Año
01	09:00	am		am	06	diciembre	2020
		pm	05:00	pm			

Lugar: Virtual

Localidad: Sumapaz

Objetivo de la reunión: Elaboración del Acta de Acuerdos Participativos de la localidad 20 Sumapaz

2. Participantes proceso de escrutinio

Nombres y apellidos	Entidad/Instancia/Asamblea	Cargo
Natalia Andrea Romero Rubiano	Nazareth	Comunidad
Olson Ferney Delgado Morales	San Juan, Sumapaz	Institución de Gobierno
Yudy Paola Villalba Vergara	Santo Domingo	Institución de Gobierno
María Camila Farfán Leyva	,	Institución de Gobierno
Juan Carlos Hernández peña	,	Institución de Gobierno
William Palacios Palacios	,	Institución de Gobierno
Lorena Salazar Aguirre	Sumapaz	Institución de Gobierno
William Palacios	,	Institución de Gobierno
Yolanda Patricia Pinilla Moscoso	Sumapaz	Institución de Gobierno
Luis Alfredo morales torres	San juan	Institución de Gobierno
Laura Zaraza	,	Institución de Gobierno
DIEGO CAMILO BECERRA CHAPARRO	Secretaría del Hábitat	Institución de Gobierno
Víctor Andrés Sotelo Barrios	,	Institución de Gobierno
Juan Carlos Hernández peña	,	Institución de Gobierno
Guillermo Montaña	,	Institución de Gobierno
Filiberto Baquero López	San juan	Comunidad
Libardo Diaz Diaz	Las Animas	Comunidad
Daniela Fernanda Vásquez Melo	capitolio	Institución de Gobierno
William Guevara	Las Vegas	Comisionado
Duber Esneyder Dimate Mora	La Unión	Comunidad
Edwin Susa Cifuentes	La unión	Comunidad

Edwin Susa Cifuentes	La unión	Comunidad
Rafael Reinaldo Romero	Tunal Alto	Consejero CPL
Jenny patricia Cruz Álvarez	Nazareth	Institución de Gobierno
Wilder Centeno	,	Institución de Gobierno
Jennifer Martínez	,	Institución de Gobierno
Víctor Hugo Aguilera Pena	Ninguna	Institución de Gobierno
Jenny Marcela González Martín	,	Institución de Gobierno
Yolanda Patricia Pinilla Moscoso	Sumapaz	Institución de Gobierno
Edilfonso Mahecha Mahecha	Secretaría Distrital de Planeación	Institución de Gobierno
Carolina Prieto Alvarado	,	Institución de Gobierno
ALEJANDRO PULIDO MORENO	SANTA ROSA	Comisionado
Gilberto Riveros Romero	San Juan	Comisionado
YENIFER CATHERIN MORENO ARIAS	,	Institución de Gobierno
Hadaly Esperanza Rubiano	Nazareth	Consejero CPL
Claribel Martínez Hilarión	Auras	Consejero CPL
Rafael Andrés Guarín Reina	N/A	Institución de Gobierno
Otoniel Delgado Romero	Nueva Granada	Comunidad
Luz Miriam Morales Orjuela	Nueva granada	Comisionado
William Guevara	Las Vegas	Comunidad
Nicolle Ponder Villamil	,	Institución de Gobierno
Luz Yolanda León Flores	San Juan	Institución de Gobierno
Leidy Johana Dimate ríos	San juan	Comunidad
Laura Morales López	,	Institución de Gobierno
ALEJANDRO PULIDO MORENO	santa rosa	Comisionado
Rafael Reinaldo Romero	tunal Alto	Consejero CPL
Ricardo Gómez Sotelo	Subsecretaria de la Secretaria de Distrital de Desarrollo Económico	Institución de Gobierno
Luz Nelly Fajardo Díaz	Animas	Comunidad
Sandra Suárez Forero	Santa rosa	Comisionado
Nicolle ponder Villamil	,	Institución de Gobierno
YANET MOTAVITA	TUNAL ALTO	Consejero CPL
Juan Ricardo Mamian Benavides	No aplica	Institución de Gobierno
Aida Lorena Torres Guzmán	Granada	Consejero CPL

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

INTRODUCCIÓN ACUERDOS PARTICIPATIVOS

La Administración Distrital, en cabeza de la Alcaldesa Mayor, se ha propuesto planear la ciudad a partir de un diálogo permanente, constante y directo con la ciudadanía, haciendo énfasis en la construcción de una ciudad democrática, en el fortalecimiento del gobierno en las localidades y en el ejercicio de la participación como un derecho fundamental. Los diálogos solidarios y decisorios son necesarios para que Bogotá se consolide como una ciudad de gobierno abierto, transparente e incluyente para la construcción de un nuevo contrato social con una ciudadanía consciente en la importancia de lo común.

Por ello en el marco de la Ley 1757 del 2015, en su artículo 93, en el cual se estableció que el proceso de presupuesto participativo se realiza en fases, razón por la cual, el Decreto 768 del 2019 determinó el desarrollo del proceso en dos (2) fases establecidas en el artículo 15 denominado “Fases del proceso para la definición de los presupuestos participativos”.

Este proceso es una oportunidad para avanzar en la construcción de consensos en torno a la planeación de la ciudad y en promover la participación masiva de los ciudadanos para la definición de la inversión de los recursos públicos de las localidades.

En este sentido, un elemento previo esencial según lo dispuesto por el Acuerdo 740 del 2019, fue la definición de las líneas de inversión y los conceptos de gasto objeto de presupuestos participativos, así como el porcentaje presupuestal definido para ello; estos contenidos fueron definidos por el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal (CONFIS) mediante Circular 03 de mayo de 2020, conforme al artículo 20 y 21 del Decreto Distrital 768 de 2019.

Consecuencia de lo anteriormente expuesto, la Administración Distrital a través de la Coordinación General de Presupuestos Participativos definió los criterios, lineamientos y la metodología para llevar a cabo la fase dos (2) de los presupuestos participativos, en los términos del capítulo 4 del título IV del Decreto Distrital 768 de 2019, en el marco de las decisiones adoptadas por el CONFIS mediante Circular 03 de mayo de 2020 y en articulación con el Plan de Desarrollo Distrital.

En este sentido, en la segunda fase de los presupuestos participativos, la comunidad rural de Sumapaz presentó iniciativas como se expresa a continuación;

MET A	CODIGO	NOMBRE DE LA PROPUESTA
----------	--------	------------------------

Realizar 4 eventos de promoción de actividades culturales.	SU33	Evento " Identidad Campesina Sumapaceña"
Capacitar 600 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	SU34	FORMALIZACION
Capacitar 600 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	SU35	LECTURA ITINERANTE
Capacitar 600 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	SU36	Presentaciones del grupo de baile en la localidad
Capacitar 600 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	SU37	Escuela de Formación Artística y Cultural de Sumapaz
Capacitar 600 personas en los campos deportivos.	SU38	Escuela de Formación
Beneficiar 600 Personas con artículos deportivos entregados.	SU39	dotación de elementos
Beneficiar 600 Personas con artículos deportivos entregados.	SU40	Deportistas Destacados
Vincular 500 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	SU41	SALIDAS, ENCUENTROSE INTERCAMBIO DE SABERES
Vincular 500 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	SU42	Actividad recreo - deportiva
Vincular 500 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	SU43	Realizar actividades lúdico-recreativas, de actividad física y predeportivos dirigidos a infancia y adolescencia, las acciones se realizarán en aras de contribuir en la formación integral y para el fortalecimiento de la cultura ciudadana, durante el periodo de

		vacaciones escolares. Esta actividad estaría dirigida a niños entre 6 y 17 años de edad
Vincular 500 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	SU44	Sesiones de actividad física
Dotar 21 sedes de salones comunales.	SU45	Dotación tecnológica y de mobiliario para salones comunales
Intervenir 7 sedes de salones comunales.	SU46	intervención, mantenimiento y mejoramiento de salones comunales existentes de acuerdo con la necesidad
Capacitar 500 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	SU47	Formación en derechos para población vulnerable
Capacitar 500 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	SU48	Fortalecimiento organizacional
Capacitar 500 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	SU49	Formación para la participación
Capacitar 500 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	SU50	Espacios de seguimiento y veeduría de los procesos locales
Intervenir 2,7 Kilómetros-carril de malla vial rural con acciones de construcción y/o conservación	SU51	Intervención de la malla vial de la localidad
Intervenir 450 metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación.	SU52	Mantenimiento y mejoramiento de puentes

4. PROPUESTAS CONCERTADAS

Teniendo en cuenta el ejercicio realizado en Sumapaz en el que se revisó previamente a la asamblea por parte de los sectores las iniciativas con viabilidad y se presentaron en el marco de la presente asamblea, se concertó y se decidió las iniciativas que orientarán la formulación de los proyectos de inversión local en los sectores de Cultura, Recreación y Deporte, Gobierno y Movilidad, a través de los cuales se dará cumplimiento por parte de las alcaldías locales según las metas establecidas en los Planes de Desarrollo Local en referencia a los conceptos de gasto que hacen parte del componente de presupuestos participativos en la vigencia 2021, como se expresa a continuación:

Meta	
Realizar 4 eventos de promoción de actividades culturales	
No de propuestas a ejecutar	1
Propuestas ganadoras	
Título	Código
Evento " Identidad Campesina Sumapaceña"	SU33
Observaciones	

--

Meta	
Capacitar 600 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	
No de propuestas a ejecutar	4
Propuestas ganadoras	
Título	Código
FORMALIZACION	SU34
LECTURA ITINERANTE	SU35
Presentaciones del grupo de baile en la localidad	SU36
Escuela de Formación Artística y Cultural de Sumapaz	SU37
Observaciones	

Meta	
Capacitar 600 personas en los campos deportivos.	
No de propuestas a ejecutar	1
Propuestas ganadoras	
Título	Código
Escuela de Formación	SU38
Observaciones	

Meta	
Beneficiar 600 Personas con artículos deportivos entregados.	
No de propuestas a ejecutar	
Propuestas ganadoras	
Título	Código
dotación de elementos	SU39
Deportistas Destacados	SU40
Observaciones	

Meta	
Vincular 500 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	
No de propuestas a ejecutar	4

Propuestas ganadoras	
Título	Código
SALIDAS, ENCUENTROS E INTERCAMBIO DE SABERES	SU 41
Actividad recreo - deportiva	SU 42
Realizar actividades lúdico-recreativas, de actividad física y predeportivos dirigidos a infancia y adolescencia, las acciones se realizarán en aras de contribuir en la formación integral y para el fortalecimiento de la cultura ciudadana, durante el periodo de vacaciones escolares. Esta actividad estaría dirigida a niños entre 6 y 17 años	SU 43
Sesiones de actividad física	SU 44
Observaciones	

Meta	
Dotar 21 sedes de salones comunales.	
No de propuestas a ejecutar	1
Propuestas ganadoras	
Título	Código
Dotación tecnológica y de mobiliario para salones comunales	SU45
Observaciones	

Meta	
Intervenir 7 sedes de salones comunales.	
No de propuestas a ejecutar	1
Propuestas ganadoras	
Título	Código
intervención, mantenimiento y mejoramiento de salones comunales existentes de acuerdo con la necesidad	SU46
Observaciones	

Meta	
Capacitar 500 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	
No de propuestas a ejecutar	4
Propuestas ganadoras	
Título	Código
Formación en derechos para población vulnerable	SU47
Fortalecimiento organizacional	SU48

Formación para la participación	SU49
Espacios de seguimiento y veeduría de los procesos locales	SU50
Observaciones	

Meta	
Intervenir 2,7 Kilómetros-carril de malla vial rural con acciones de construcción y/o conservación	
No de propuestas a ejecutar	1
Propuestas ganadoras	
Título	Código
Intervención de la malla vial de la localidad	SU51
Observaciones	

Meta	
Intervenir 450 metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación.	
No de propuestas a ejecutar	1
Propuestas ganadoras	
Título	Código
Mantenimiento y mejoramiento de puentes	SU52
Observaciones	

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES DEL ACUERDO PARTICIPATIVO

- a). Anexo. Conceptos Preliminares emitidos por los sectores/entidades distritales.
- b). Anexo. Actas de Asambleas temáticas
- c) Anexo consolidado de iniciativas presentadas y concertadas definitivas

6. CIERRE DE LA REUNIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA

En constancia de lo anterior suscriben la presente acta:

REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA:

Nombre: Aída Lorena Torres Guzmán
Cargo: Secretaria Técnica CPL

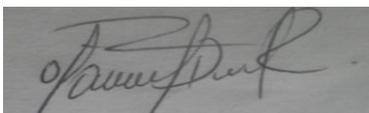
Nombre: Rafael Reinaldo romero
Cargo: Consejero CPL Sumpaz

Firma:  _____

Firma:  _____

Nombre: Otoniel Delgado
Cargo: Representante comunidad

Nombre: Yudi Villalba
Cargo: consejera CPL Sumapaz

Firma:  _____

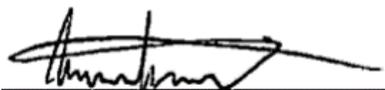
Firma:  _____

DELEGADO(S) DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS:

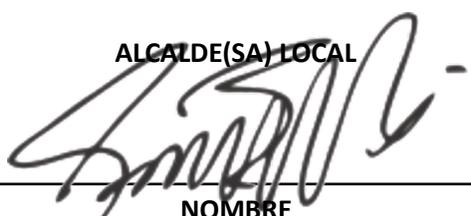
Nombre: María Camila Farfán Leyva
Entidad: Secretaría Distrital de Gobierno
Cargo: Profesional – Dirección para la Gestión del Desarrollo Local

Nombre: Jaime Andrés Salazar Ladino
Entidad: IDPAC
Cargo: Contratista Subdirección de Promoción de la Participación

Firma:  _____

Firma:  _____

ALCALDE(SA) LOCAL



NOMBRE
GERMAN HUMBERTO MEDELLÍN MORA
ALCALDE (E) LOCAL DE SUMAPAZ

INSTRUCCIONES:

1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario (a) Técnico para la elaboración del acta.
2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
3. En el Numeral 2: diligencia los datos de las personas que ayudaron en el proceso de escrutinio.
4. En el numeral 3: “Desarrollo de la reunión” describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
5. En el numeral 8 Diligencie las observaciones de manera breve.
6. En el numeral 10. “Cierre de la Reunión”, registre las firmas de quienes suscriben el acta de acuerdo participativo
7. Haga lectura del acta y solicite que máximo 4 delegados de la ciudadanía (CPL-Comisionados de trabajo y/o delegados de asamblea temáticas), delegado(s) de la Coordinación General de Presupuesto Participativo (SDP-SDG-IDPAC), y la alcaldesa o Alcalde Local diligencie su nombre, cargo firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos “Acta de Acuerdos Participativos”:

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha		
					Día	Mes	Año
01	09:00	am		am	29	Noviembre	2020
		pm	05:00	pm			

Lugar: Virtual

Localidad: Sumapaz

Objetivo de la reunión: Elaboración del Acta de Acuerdos Participativos de la localidad 20 Sumapaz

2. Participantes proceso de escrutinio

Nombres y apellidos	Entidad/Instancia/Asamblea	Cargo
María Camila Farfán Leyva	gobierno	Institución del Gobierno
Zulay Natalia Becerra Martínez	funcionaria SDA equipo de restauración ecológica	Institución del Gobierno
Edilfonso Mahecha	Secretaría Distrital de Planeación	Institución del Gobierno
Yolanda Patricia Pinilla Moscoso	Sumapaz	Institución del Gobierno
Hadaly Esperanza Rubina Benavides	Nazareth	Consejero CPL
Nicole Bejarano Guzmán	,	Institución del Gobierno
Alejandra Esguerra Bautista	Ninguna	Institución del Gobierno
Jannier Robledo	,	Institución del Gobierno
Edilfonso Mahecha Mahecha	Secretaría Distrital de Planeación	Institución del Gobierno
David Calderón	Institución	Institución del Gobierno
Matilde Mora Poveda	Capitolio	Comisionado
Rafael Reinaldo Romero Romero	Tunal Alto	Consejero CPL
Nicolle Ponder Villamil	-	Institución del Gobierno
Cecilia Sema	Sda	Institución del Gobierno
German H. Medellín Mora	Alcalde de Sumapaz	Institución del Gobierno
Mileny Hilarión Ríos	Las Auras	Comisionado
FREDY ALBERTO BAQUERO MICAN	PEÑALIZA	Comisionado
Duber Esneyder Dimate Mora	Tunal Alto	Comunidad
RICARDO GOMEZ SOTELO	Referente Población Y Territorios de la SDDE	Institución del Gobierno
William Andres Herrera Pabón	,	Institución del Gobierno
Guillermo Montaña	,	Institución del Gobierno

Andrey Ardila Guzmán	Sumapaz	Comisionado
Liliana Patricia Cañas Ceballos	Bogotá	Institución del Gobierno
DALGY LEAL OJEDA	,	Institución del Gobierno
Cindy Barbosa	,	Institución del Gobierno
Santiago Hincapié	,	Institución del Gobierno
YUDY PAOLA VILLALBA VERGARA	SANTO DOMINGO	Consejero CPL
Martha Liliana Melo Gutiérrez	San Juan	Institución del Gobierno
Ana Rosa Bautista Rincón	Auras	Institución del Gobierno
ALEJANDRO PULIDO MORENO	SANTA ROSA	Comisionado
Angie Carolina Prieto Alvarado	,	Institución del Gobierno
MARIO EDILBERTO TORRES DEL CORRAL	BOGOTÁ	Institución del Gobierno
Andrea Campuzano	SDDE	Institución del Gobierno
Daniela Fernanda Vásquez Melo	Capitolio	Comunidad
Mónica Godoy López	santo domingo	Institución del Gobierno
DIEGO CAMILO BECERRA CHAPARRO	Secretaria del Hábitat	Institución del Gobierno
José Fernando Gómez Monsalve	Bogotá	Institución del Gobierno
Nancy Castellanos DE AMBIENTE	No aplica	Institución del Gobierno
GERMAN MEDELLIN	SUMAPAZ	Institución del Gobierno
DIANA MARCELA PARDO ROMERO	AURAS	Comisionado
CLARIBEL MARTINEZ HILARION	LAS AURAS	Consejero CPL
Julián Andrés Carvajal	Bogotá	Institución del Gobierno
Alexandra Cortes López	,	Institución del Gobierno
Claudia Sandoval García	IDIGER	Institución del Gobierno
Yerli Marcela Barrera Huertas	,	Institución del Gobierno
Diego Fernando Ortiz Rozo	,	Institución del Gobierno
Laura Zaraza	,	Institución del Gobierno
Andrea del pilar Ramírez Neuta	,	Institución del Gobierno
César Augusto Marín Clavijo	Secretaría Distrital del Hábitat	Institución del Gobierno

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

INTRODUCCIÓN ACUERDOS PARTICIPATIVOS

La Administración Distrital, en cabeza de la Alcaldesa Mayor, se ha propuesto planear la ciudad a partir de un diálogo permanente, constante y directo con la ciudadanía, haciendo énfasis en la construcción de una ciudad democrática, en el fortalecimiento del gobierno en las localidades y en el ejercicio de la participación como un derecho fundamental. Los diálogos solidarios y decisorios son necesarios para que Bogotá se consolide como una ciudad de gobierno abierto, transparente e incluyente para la construcción de un nuevo contrato social con una ciudadanía consciente en la importancia de lo común.

Por ello en el marco de la Ley 1757 del 2015, en su artículo 93, en el cual se estableció que el proceso de presupuesto participativo se realiza en fases, razón por la cual, el Decreto 768 del 2019 determino el desarrollo del proceso en dos (2) fases establecidas en el artículo 15 denominado “Fases del proceso para la definición de los presupuestos participativos”.

Este proceso es una oportunidad para avanzar en la construcción de consensos en torno a la planeación de la ciudad y en promover la participación masiva de los ciudadanos para la definición de la inversión de los recursos públicos de las localidades.

En este sentido, un elemento previo esencial según lo dispuesto por el Acuerdo 740 del 2019, fue la de finición de las líneas de inversión y los conceptos de gasto objeto de presupuestos participativos, así como el porcentaje presupuestal definido para ello; estos contenidos fueron definidos por el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal (CONFIS) mediante Circular 03 de mayo de 2020, conforme al artículo 20 y 21 del Decreto Distrital 768 de 2019.

Consecuencia de lo anteriormente expuesto, la Administración Distrital a través de la Coordinación General de Presupuestos Participativos definió los criterios, lineamientos y la metodología para llevar a cabo la fase dos (2) de los presupuestos participativos, en los términos del capítulo 4 del título IV del Decreto Distrital 768 de 2019, en el marco de las decisiones adoptadas por el CONFIS mediante Circular 03 de mayo de 2020 y en articulación con el Plan de Desarrollo Distrital.

En este sentido, en la segunda fase de los presupuestos participativos, la comunidad rural de Sumapaz presento iniciativas como se expresa a continuación;

MET A	CODIGO	EN QUE CONSISTE LA PROPUESTA
----------	--------	------------------------------

<p>Promover en 50 Mi pyme y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva. apoyando en asesoría administrativa, técnica y jurídica para la constitución de los emprendimientos organizativos y Mi Pymes</p>	<p>SU01</p>	<p>El presente proyecto es por primera vez, consiste en un proceso productivo en el cual deriva su desarrollo en producción de huevos criollos mediante la crianza de gallinas ponedoras utilizando métodos sostenibles y respetuosos del medio ambiente, igualmente el proyecto considera de tal importancia la fase de distribución y comercialización ventas locales con el incremento de crías para el aumento de producción.</p>
<p>Promover en 50 Mi pyme y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva. apoyando en asesoría administrativa, técnica y jurídica para la constitución de los emprendimientos organizativos y Mi Pymes</p>	<p>SU02</p>	<p>Fortalecimiento de emprendimientos liderados por personas en condición de discapacidad</p>
<p>Promover en 50 Mi pyme y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva. apoyando en asesoría administrativa, técnica y jurídica para la constitución de los emprendimientos organizativos y Mi Pymes</p>	<p>SU03</p>	<p>Formación para el campo</p>
<p>Promover en 50 Mi pyme y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva. apoyando en asesoría administrativa, técnica y jurídica para la constitución de los emprendimientos organizativos y Mi Pymes</p>	<p>SU04</p>	<p>Generación de oportunidades laborales para los y las jóvenes</p>
<p>Promover en 50 Mi pyme y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva. apoyando en asesoría administrativa, técnica y jurídica para la constitución de los emprendimientos organizativos y Mi Pymes</p>	<p>SU05</p>	<p>Fortalecimiento organizativo a MiPymes y organizaciones productivas</p>
<p>Revitalizar 50 MiPymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.</p>	<p>SU06</p>	<p>Fortalecimiento al emprendimiento agropecuario sostenible</p>
<p>Revitalizar 50 MiPymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.</p>	<p>SU07</p>	<p>Lazos comerciales con entidades Distritales</p>
<p>Revitalizar 50 MiPymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.</p>	<p>SU08</p>	<p>Apoyos agrícolas de uso colectivo</p>
<p>Revitalizar 50 MiPymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.</p>	<p>SU09</p>	<p>Fortalecimiento de la economía solidaria</p>

Revitalizar 50 MiPymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.	SU10	Transformación de la producción agropecuaria
Revitalizar 50 MiPymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.	SU11	Creación de un centro de abastecimiento y comercialización interregional en la localidad

Revitalizar 50 MiPymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.	SU12	Implementación de acciones para reducir costos en el sector agropecuario
Revitalizar 50 MiPymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.	SU13	Fortalecimiento de emprendimientos liderados por mujeres
Implementar 4 PROCEDAS.	SU14	Recuperando datos. Espere unos segundos e intente cortar o copiar de nuevo.
Implementar 4 PROCEDAS.	SU15	Procesos educativos para la concientización y el cuidado del medio ambiente
Intervenir 8 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.	SU16	Restauración, protección y conservación ecológica de fuentes hídricas y zonas deterioradas
Apoyar 600 predios rurales con asistencia técnica agropecuaria y/o ambiental.	SU17	Institucionalizar la ULATA
Apoyar 600 predios rurales con asistencia técnica agropecuaria y/o ambiental.	SU18	BOTICAS
Apoyar 600 predios rurales con asistencia técnica agropecuaria y/o ambiental.	SU19	PLAN GENETICO
Apoyar 600 predios rurales con asistencia técnica agropecuaria y/o ambiental.	SU20	PLANEACION CONCERTADA
Apoyar 600 predios rurales con asistencia técnica agropecuaria y/o ambiental.	SU21	SERVICIO COLECTIVO AGROPECUARIA
Atender 1000 animales en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	SU22	Brigadas medico veterinarias continuas en la localidad para la protección y cuidado de animales
Atender 1000 animales en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	SU23	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo jornadas de esterilización de caninos y felinos <ul style="list-style-type: none"> • Ejercer acciones de bienestar para animales de granja • Establecer botiquines de primeros auxilios y médicos para animales de compañía y de granja para garantizar salud animal • Realizar capacitaciones para tenedores sobre nutrición y salud animal <ul style="list-style-type: none"> • Hacer la identificación de hábitat de fauna silvestre, implementando acciones pedagógicas para suprotección, elaboración de mapas de circulación de aves, mamíferos, reptiles; así como acciones para prevenir ataques hacia este grupo de fauna.

<p>Atender 1000 animales en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.</p>	<p>SU24</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar alimentación adecuada a animales de compañía que pertenecen a población vulnerable, junto con la implementación de acciones pedagógicas para la debida tenencia respecto a la alimentación de los animales. • Desarrollar campañas de educación sobre bienestar animal para la tenencia responsable de animales de compañía, en especial casos de caninos amarrados, implementando mecanismos para facilitar la tenencia en este aspecto que afecta la calidad devida. • Desarrollar campañas de sensibilización en Nazareth sobre tenencia responsable para evitar la libre circulación de caninos que pueden causar ataques y daños hacia otros animales y comunidad. • Establecer lugares de resguardo para animales de granja como bovinos y equinos, para protegerlos de condiciones climáticas y situaciones de vulnerabilidad frente a ataques por parte de otros animales, entre otros factores que perjudiquen su bienestar.
<p>Atender 1000 animales en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.</p>	<p>SU25</p>	<p>Caracterización animal</p>
<p>Capacitar 700 personas en separación en la fuente y reciclaje.</p>	<p>SU26</p>	<p>Propuesta de Gestión sostenible sobre el manejo del reciclaje</p>
<p>Capacitar 700 personas en separación en la fuente y reciclaje.</p>	<p>SU27</p>	<p>Transformación de residuos en elementos necesarios para el sostenimiento de las actividades agropecuarias</p>
<p>Capacitar 700 personas en separación en la fuente y reciclaje.</p>	<p>SU28</p>	<p>La propuesta consiste en desarrollar en la localidad de Sumapaz una formación y sensibilización en torno al buen manejo del reciclaje procurando a la protección del del medio ambiente y la rehabilitación en un buen manejo del reciclaje, fortaleciendo a la comunidad campesina a crear bases de una cultura ciudadana ambiental en el buen manejo. Mejorar el ambiente de la localidad</p> <ul style="list-style-type: none"> •prevenir acumulación y mala disposición del reciclaje como bolsas, cartón, botellas etc.
<p>Mejorar 150 viviendas de interés social rurales. Con un diagnóstico de saneamiento predial y condiciones físicas para su mejoramiento</p>	<p>SU29</p>	<p>MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA TODOS Y TODAS</p>
<p>Mejorar 150 viviendas de interés social rurales. Con un diagnóstico de saneamiento predial y condiciones físicas para su mejoramiento</p>	<p>SU30</p>	<p>Se requiere una solución jurídica predial – Legalización de predios, Acompañado de una reevaluación en los criterios ajustados para la ruralidad que permitan beneficiar a familias que realmente requieren este beneficio.</p>
<p>Desarrollar 3 intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.</p>	<p>SU31</p>	<p>Implementación de corredores de polinizadores a través del desarrollo de estrategias etnobotánicas asociadas a la apicultura</p>

<p>Desarrollar 3 intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.</p>	<p>SU32</p>	<p>Implementar obras de Bioingeniería como medida adaptativa al cambio climático, para prevenir y reducir los procesos degradativos del suelo, mediante el manejo integrado de aguas en vías y predios</p>
--	-------------	--

4. PROPUESTAS CONCERTADAS

Teniendo en cuenta el ejercicio realizado en Sumapaz en el que se revisó previamente a la asamblea por parte de los sectores las iniciativas con viabilidad y se presentaron en el marco de la presente asamblea, se concertó y se decidió las iniciativas que orientarán la formulación de los proyectos de inversión local en los sectores de ambiente, desarrollo económico y hábitat, a través de los cuales se dará cumplimiento por parte de las alcaldías locales según las metas establecidas en los Planes de Desarrollo Local en referencia a los conceptos de gasto que hacen parte del componente de presupuestos participativos en la vigencia 2021, como se expresa a continuación:

Meta	
Promover en 50 Mi pyme y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva. apoyando en asesoría administrativa, técnica y jurídica para la constitución de los emprendimientos organizativos y Mi Pymes	
No de propuestas a ejecutar	5
Propuestas ganadoras	
Título	Código
proceso productivo en el cual deriva su desarrollo en producción de huevos criollos mediante la crianza de gallinas ponedoras utilizando métodos sostenibles y respetuosos del medio ambiente	SU01
Fortalecimiento de emprendimientos liderados por personas en condición de discapacidad	SU02
Formación para el campo	SU03
Generación de oportunidades laborales para los y las jóvenes	SU04
Fortalecimiento organizativo a MiPymes y organizaciones productivas	SU05
Observaciones	

Meta	
Revitalizar 50 MiPymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.	
No de propuestas a ejecutar	8
Propuestas ganadoras	
Título	Código
Fortalecimiento al emprendimiento agropecuario sostenible	SU06
Lazos comerciales con entidades Distritales	SU07
Apoyos agrícolas de uso colectivo	SU08
Fortalecimiento de la economía solidaria	SU09
Transformación de la producción agropecuaria	SU10
Creación de un centro de abastecimiento y comercialización interregional en la localidad	SU11
Implementación de acciones para reducir costos en el sector agropecuario	SU12
Fortalecimiento de emprendimientos liderados por mujeres	SU13
Observaciones	



Meta	
Implementar 4 PROCEDAS.	
No de propuestas a ejecutar	2
Propuestas ganadoras	
Titulo	Código
Desarrollar propuestas de formación comunitaria que permitan acciones de sostenibilidad ambiental	SU14
Procesos educativos para la concientización y el cuidado del medio ambiente	SU15
Observaciones	

Meta	
Intervenir 8 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.	
No de propuestas a ejecutar	1
Propuestas ganadoras	
Titulo	Código
Restauración, protección y conservación ecológica de fuentes hídricas y zonas deterioradas	SU16
Observaciones	

Meta	
Apoyar 600 predios rurales con asistencia técnica agropecuaria y/o ambiental.	
No de propuestas a ejecutar	5
Propuestas ganadoras	
Titulo	Código
Institucionalizar la ULATA	SU17
BOTICAS	SU18
PLAN GENETICO	SU19
PLANEACION CONCERTADA	SU20
SERVICIO COLECTIVO AGROPECUARIA	SU21
Observaciones	

Meta	
Atender 1000 animales en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	
No de propuestas a ejecutar	4
Propuestas ganadoras	



Titulo

Có
dig
o

Brigadas medico veterinarias continuas en la localidad para la protección y cuidado de animales	SU 2 2
<ul style="list-style-type: none"> Llevar a cabo jornadas de esterilización de caninos y felinos Ejercer acciones de bienestar para animales de granja Establecer botiquines de primeros auxilios y médicos para animales de compañía y de granja para garantizar salud animal Realizar capacitaciones para tenedores sobre nutrición y salud animal Hacer la identificación de hábitat de fauna silvestre, implementando acciones pedagógicas para su protección, elaboración de mapas de circulación de aves, mamíferos, reptiles; así como acciones para prevenir ataques hacia este grupo de fauna. 	SU 2 3
<ul style="list-style-type: none"> Brindar alimentación adecuada a animales de compañía que pertenecen a población vulnerable, junto con la implementación de acciones pedagógicas para la debida tenencia respecto a la alimentación de los animales. Desarrollar campañas de educación sobre bienestar animal para la tenencia responsable de animales de compañía, en especial casos de caninos amarrados, implementando mecanismos para facilitar la tenencia en este aspecto que afecta la calidad de vida. Desarrollar campañas de sensibilización en Nazareth sobre tenencia responsable para evitar la libre circulación de caninos que pueden causar ataques y daños hacia otros animales y comunidad. Establecer lugares de resguardo para animales de granja como bovinos y equinos, para protegerlos de condiciones climáticas y situaciones de vulnerabilidad frente a ataques por parte de otros animales, entre otros factores que perjudiquen su bienestar. 	SU 2 4
Caracterización animal	SU2 5
Observaciones	

Meta	
Capacitar 700 personas en separación en la fuente y reciclaje.	
No de propuestas a ejecutar	3
Propuestas ganadoras	
Titulo	C ó d i g o
Propuesta de Gestión sostenible sobre el manejo del reciclaje	S U 2 6
Transformación de residuos en elementos necesarios para el sostenimiento de las actividades agropecuarias	S U 2 7
La propuesta consiste en desarrollar en la localidad de Sumapaz una formación y sensibilización en torno al buen manejo del reciclaje procurando a la protección del del medio ambiente y la rehabilitación en un buen manejo del reciclaje, fortaleciendo a la comunidad campesina a crear bases de una cultura ciudadana ambiental en el buen manejo. •mejorar el ambiente de la localidad •prevenir acumulación y mala disposición del reciclaje como bolsas, cartón, botellas etc.	S U 2 8
Observaciones	



Meta

Mejorar 150 viviendas de interés social rurales. Con un diagnóstico de saneamiento predial y condiciones

No de propuestas a ejecutar		5
Propuestas ganadoras		
Título		Código
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA TODOS Y TODAS		SU 29
Se requiere una solución jurídica predial – Legalización de predios, Acompañado de una reevaluación en los criterios ajustados para la ruralidad que permitan beneficiar a familias que realmente requieren este beneficio.		SU 30
Observaciones		

Meta		
Desarrollar 3 intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.		
No de propuestas a ejecutar		52
Propuestas ganadoras		
Título		Código
Implementación de corredores de polinizadores a través del desarrollo de estrategias etnobotánicas asociadas a la apicultura		SU 31
Implementar obras de Bioingeniería como medida adaptativa al cambio climático, para prevenir y reducir los procesos degradativos del suelo, mediante el manejo integrado de aguas en vías y predios		SU3 2
Observaciones		

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES DEL ACUERDO PARTICIPATIVO

- a). Anexo. Conceptos Preliminares emitidos por los sectores/entidades distritales.
- b). Anexo. Actas de Asambleas temáticas

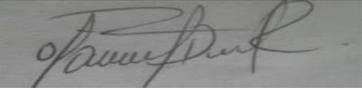
6. CIERRE DE LA REUNIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA

En constancia de lo anterior suscriben la presente acta:

REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA:

Nombre: Otoniel Delgado
Cargo: Representante comunidad

Nombre: Rafael Reinaldo Romero
Cargo: consejero CPL Sumapaz

Firma: 

Firma: 

Nombre: Aída Lorena Torres Guzmán
Cargo: Secretaria Técnica CPL

Nombre: Yudi Villalba
Cargo: Consejera CPL

Firma: 

Firma: 

DELEGADO(S) DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS:

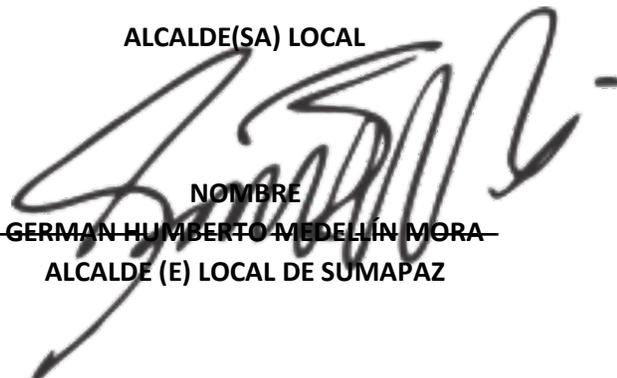
Nombre: María Camila Farfán Leyva
Entidad: Secretaría Distrital de Gobierno
Cargo: Profesional – Dirección para la Gestión del Desarrollo Local

Nombre: Jaime Andrés Salazar Ladino
Entidad: IDPAC
Cargo: Contratista Subdirección de Promoción de la Participación

Firma: 

Firma: 

ALCALDE(SA) LOCAL



NOMBRE

~~GERMAN HUMBERTO MEDELLÍN MORA~~
ALCALDE (E) LOCAL DE SUMAPAZ